LOS ÚLTIMOS DÍAS DE ALFARO

DOCUMENTOS PARA EL DEBATE

CUADERNO 2

GRUPO EL COMERCIO

PRESENTACIÓN

Grupo EL COMERCIO presenta en esta segunda entrega de la serie 'Los últimos días de Alfaro - Documentos para el debate', un texto en el cual se detallan con minuciosidad las circunstancias que rodearon el apresamiento de Eloy Alfaro y sus tenientes en Guayaquil, y su posterior traslado a Quito.

Se trata de un trabajo de gran calidad y rigurosidad como todos los que salieron de la pluma de Jorge Pérez Concha (Guayaquil, 1908-1995). Este prolífico historiador y ensayista recibió numerosos reconocimientos, ejerció varias dignidades en el Ministerio de Relaciones Exteriores y fue un gran impulsador de instituciones de investigación histórica; también fue presidente de la Fundación Nacional Eloy Alfaro.

El texto que reproducimos forma parte de su reconocido trabajo biográfico "Eloy Alfaro, su vida y su obra". Incluye varios documentos importantes para entender los hechos que siguieron a los sangrientos combates de Huigra, Naranjito y Yaguachi, a la pacificación y a la posterior firma del Tratado de Paz, que fue desconocido por el Gobierno de Carlos Freile Zaldumbide desde Quito.

El escrito seleccionado se centra en el juicio seguido en Guayaquil en contra del insurrecto Pedro J. Montero, "El tigre del Bulu Bulu", y su posterior muerte y arrastre. También en la decisión del gobierno de Carlos Freile Zaldumbide de trasladar a Alfaro y a otros cinco personajes del Liberalismo hasta Quito, así como las peripecias en torno al viaje en tren que terminó en Chimbacalle.

Todo este material histórico sirve como prólogo de los cruentos hechos que ocurrieron en el Panóptico y en las calles de Quito el 28 de enero de 1912 y que terminaron con la que se ha denominado "La hoguera bárbara". Abundante material de estos sucesos formó parte del primer cuaderno de esta serie, distribuido el 28 del mes pasado con ocasión de los 100 años de los sucesos.

Las próximas entregas de estos cuadernos seguirán enfocándose en visiones históricas destinadas a enriquecer las perspectivas de lectura de un fenómeno de gran impacto como la Revolución Liberal, y la desaparición de su líder, pues solamente una cabal comprensión del pasado nos permite situarnos en el presente y proyectarnos hacia el futuro. Este esfuerzo de EL COMERCIO complementa el que hizo desde diciembre, junto a la Universidad Andina Simón Bolívar y a la Corporación Editora Nacional, para entregar los diez fascículos del libro 'El crimen de El Ejido'.

Los editores

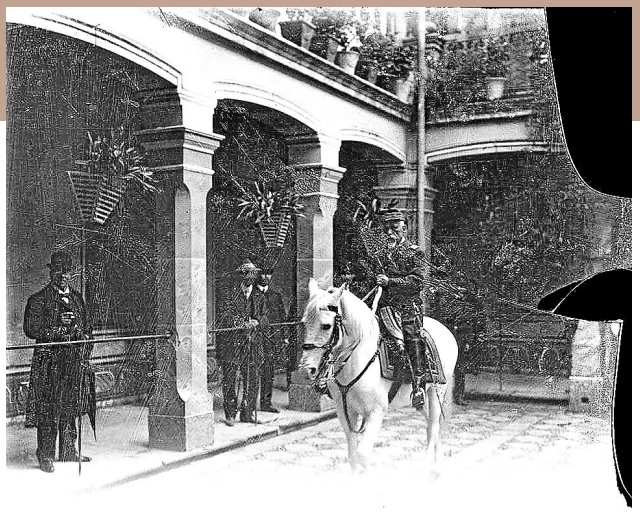

Archivo Ministerio de Cultura del Ecuador (MCE)

EN LA PORTADA. El general Eloy Alfaro aparece montado a caballo y con uniforme militar. Placa fotográfica de 1906, Quito.

ÍNDICE

3 Eloy Alfaro, Páez y Montero son apresados
4 Intervención de los cónsules extranjeros
5 Freile desconoce el Tratado de Paz
6 Medardo Alfaro y Luciano Coral apresados
7 Los telegramas de Leonidas Plaza y otros
9 El juicio y la muerte de Pedro J. Montero
11 Traslado de los jefes alfaristas a Quito
12 Los incidentes durante el viaje
14 Los presos llegan a Chimbacalle

Una publicación del Grupo EL COMERCIO

Directora: Guadalupe Mantilla de Acquaviva

Presidente Ejecutivo y Director Adjunto: Andrés Hidalgo

Subdirector General: Marco Arauz

Consejo Editorial: Javier Gomezjurado, Marco Arauz

Diseño editorial: EL COMERCIO

Revisión de textos: EL COMERCIO

Preprensa: EL COMERCIO

Producción: Unidad Optativos EL COMERCIO

EL COMERCIO: Pedro Vicente Maldonado 11515 y El Tablón. Telf. (593 2) 267 0999, Fax: (593 2) 267 0866 Internet: http://www.elcomercio.com e-mail: redaccion@elcomercio.com

Impresión: EL COMERCIO

Derechos de autor: Grupo EL COMERCIO Primera edición: Enero 2012 Impreso en Ecuador. Derechos reservados conforme a la ley

Colección Nicolás Svisttoonoff

GUAYAQUIL Y EL MALECÓN HACIA 1910. Una vista del puerto guayaquileño en tiempo de los funestos acontecimientos.

Apresamiento y muerte de Alfaro y sus tenientes

I

Con la ocupación de Guayaquil por las fuerzas constitucionales, quedó terminada la guerra civil y, por lo mismo, pacificada la República. En consecuencia, era de esperarse que un largo período de comprensión y paz habría de iniciarse para el pueblo ecuatoriano, sobre las bases de un convenio suscrito con la intervención de los representantes consulares de dos naciones amigas, que tan generosamente se habían prestado para el desempeño de una función que, no por conciliadora, dejaba de ser difícil.

Por desgracia, tan pronto como las huestes constitucionales desembarcaron en Guayaquil, empezaron a registrarse una serie de acontecimientos que, a simple vista, constituían una violación del compromiso contraído.

Por esta razón, el señor General don Eloy Alfaro, quien, como se ha dicho, había asumido las funciones de Director Supremo de la Guerra, con posteridad a la Batalla de Yaguachi, tuvo a bien ocultarse en una casa de propiedad italiana, que estaba situada en la intersección de las calles Municipalidad y Chimborazo, o sea, en el corazón mismo de la urbe.

En estas condiciones, la superioridad del Ejército Constitucional acogió la denuncia según la que el ex Magistrado ecuatoriano se hallaba en el lugar antes indicado. Y, desconociendo las claúsulas del convenio suscrito poco antes, se resolvió a actuar conforme a las reiteradas instrucciones que, a cada instante, recibía de Quito. En efecto, con el correr de las primeras horas de la noche del 22 de enero, o sea, en la misma fecha en que las fuerzas vencedoras entraron en Guayaquil, una escolta correspondiente al Escuadrón 'Guardia de Honor', constituido, en su mayor parte, por hijos de esta ciudad, rodeó el lugar en referencia, después de lo cual una comisión de oficiales, compuesta por los capitanes Juan Francisco Morales, Eleodoro Avilés Minuche, Clotario E. Paz, Eduardo Borja Pérez y otros, a quienes también acompañó el doctor Aurelio Armando Bayas, penetró en la antes dicha casa, pudiendo constatar que, en una pieza contigua

al zaguán, se hallaba, sentado en una hamaca, el indicado General Alfaro, a quien acompañaban el General Ulpiano Páez, que, en último término, había sido nombrado Ministro de Guerra y Marina del Régimen que presidía el General Montero; y don Jerónimo Avilés Aguirre, hijo político del personaje primeramente mencionado.

Al escuchar el ruido correspondiente, tanto el General Alfaro como sus dos acompañantes se incorporaron, en el acto, protestando, con toda dignidad, contra el atropello de que, a la sazón, eran víctimas e invocando, para esto, las cláusulas del convenio que, con anterioridad, se había suscrito. Por desgracia, sin atender a lo que, con tanta razón, quedaba expuesto, el Jefe de la escolta declaró que, conforme a las instrucciones recibidas, su misión era la de conducirlos presos. En estas condiciones, el ex Presidente ecuatoriano expresó sus deseos de que, antes de abandonar el lugar en que se hallaba, acudiera a hablar con él el Jefe de las fuerzas constitucionales, General Plaza Gutiérrez, o, en su defecto, el Gobernador de la provincia, nombrado por el Régimen triunfante, señor don Carlos Benjamín Rosales, o, en último término, el Jefe de Estado Mayor correspondiente, General Julio Andrade. Por desgracia, esta insinuación no fue atendida, razón por la cual el mismo General Alfaro convino en que se le condujera al despacho de la Primera Autoridad Provincial, en condición de detenido político. Pero he aquí que un hecho inesperado vino a sorprender la atención de quienes habían prestado su concurso para apresar a tan destacado personaje. Y fue la repentina aparición del General Pedro J. Montero, quien, encontrándose en el interior del local, se entregó voluntariamente, deseoso de seguir la suerte de su antiguo jefe. Acto continuo, se inició el desfile, el mismo que encabezó el viejo caudillo ecuatoriano, llevando, a uno y otro lado, a los señores Capitán Juan Francisco Morales y don Rafael Guerrero Martínez. A continuación, seguía el General Montero, a quien, en igual forma, acompañaban los capitanes Miguel E. Neira y Eduardo Borja Pérez. Por último, marchaba el General Páez, custodiado, como los anteriores, por los señores doctor Aurelio Armando Bayas y Capitán Clotario E. Paz. Al salir a la calle, un escaso número de personas, congregado en ese lugar de una manera ad-hoc, prorrumpió en gritos hostiles contra los presos, los mismos que, con toda decisión, siguieron, en la forma ya indicada, hasta la intersección de las calles Chimborazo y Aguirre, donde, por felicidad, encontraron al General Julio Andrade, quien, sabedor de lo antes referido, se dirigía al lugar de los sucesos. A partir de este momento, los tres generales mencionados se vieron rodeados de toda clase de garantías, pues el Jefe de Estado Mayor del Ejército Constitucional, al escuchar los denuestos de que, a la sazón, eran víctimas, disolvió la multitud, espada en mano, ofreciendo, a continuación, su brazo al General Alfaro, a quien acompañó hasta la Gobernación de la provincia, lugar provisionalmente señalado como prisión de los jefes mencionados.

Ante estos acontecimientos, que no eran sino, en definitiva, una confirmación de los abusos que, con anterioridad, se habían registrado, los señores Herman Dietrich y Alfredo Cartwright, quienes con el carácter de cónsules generales de Estados Unidos y Gran Bretaña, habían intervenido en la suscripción del convenio, creyeron del caso dirigir la comunicación que, a continuación se copia:

"Guayaquil, 23 de enero de 1912.

Señor Gobernador de la Provincia.

Los infrascritos Cónsules de los Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña, a quienes algunos conspicuos ciudadanos de Guayaquil rogaron intermediar con los señores General Plaza, General en Jefe del Ejército Constitucional, y General Montero, con el propósito de evitar un sangriento combate en Guayaquil, habiendo obtenido un arreglo amistoso de paz, desean ver que las condiciones del tratado que ha sido firmado por ambos Generales, bajo su palabra de honor, sean cumplidas en todas sus partes.

Hemos sido informados, por el General Plaza, que se intenta conducir a los señores General Eloy y Flavio Alfaro y Pedro J. Montero, en calidad de presos a Quito y nos vemos obligados a solicitar la reconsideración de esta resolución, pues, la primera condición de paz, firmada por ambos Generales y atestiguada por los suscritos, fue la de conceder amplias garantías a todos los que habían tomado parte en el movimiento. Y creen los infrascritos que, como punto de honor para ambas partes y especialmente para los señores Cónsules que han intervenido y firmado como testigos, es absolutamente necesario que se cumpla con las estipulaciones bajo las cuales ha sido entregada la ciudad de Guayaquil.

Si el General Montero no ha cumplido con la entrega de los cuarteles y armas, no fue por culpa de él, pues, estaba todo arreglado para que los infrascritos Cónsules, el Gobernador y el Cuerpo de Bomberos se reunieran a las 2h30 de la tarde de ayer, 22 de enero, para cumplir con esa condición de pacto, lo que fue interrumpido únicamente, por la inesperada intervención del pueblo armado. Rogamos a usted se sirva llevar, por telégrafo, esta nota a conocimiento del Gobierno, para su resolución, confiando que la justicia que les asiste, será reconocida.

Somos de usted, señor Gobernador, atentos y SS.SS.
Herman Dietrich
Cónsul General de los EE.UU.
Alfredo Cartwright,
Cónsul General de S.M. Británica".

PEDRO MONTERO. El proclamado Jefe Supremo, también llamado el Tigre del Bulu Bulu. Murió el 25 de enero.

FLAVIO ALFARO. Sobrino del líder liberal, también pretendía el solio presidencial. Se proclamó Jefe en Esmeraldas.

ULPIANO PÁEZ. Fue uno de los principales generales de Eloy Alfaro. Ocupó el cargo de Ministro de Guerra.

Archivo MCE

Por desgracia, el señor doctor don Carlos Freile Zaldumbide, encargado del Poder Ejecutivo, y el Consejo de Ministros, formado, en su mayor parte, por enemigos políticos del General Alfaro, habían concebido la idea de que el convenio conforme al cual la ciudad de Guayaquil fue ocupada pacíficamente por las huestes constitucionales, carecía de todo valor, por haber sido suscrito por el Jefe de Operaciones, sin la autorización que, con anterioridad, debió otorgarle el Poder correspondiente. Así lo expresó, con toda claridad, el mencionado doctor Freile Zaldumbide, cuando, al referirse a la intervención de los dos representantes consulares, contestó al General Plaza lo que, a continuación, se copia:

"Quito, 23 de enero de 1912

Señor General Plaza.

El Gobierno, estudiando el telegrama de usted, sobre la consecuencia de cumplir íntegramente la capitulación acordada entre usted y el General Montero, resolvió que se le contestara en los términos siguientes:

Que para el Gobierno del Ecuador la capitulación a que usted se refiere no tiene ni puede tener ninguna fuerza obligatoria, ya porque tal capitulación no está comprendida dentro de las atribuciones que le corresponde a usted según la Ley, ya porque el Gobierno, lejos de aprobar este pacto, lo rechazó, y, finalmente, porque de parte de los traidores no se cumplió con la condición sine qua non de la entrega de la plaza de Guayaquil, que fue tomada por las armas por el heroico pueblo guayaquileño. Si de este orden jurídico pasamos a considerar el asunto bajo su aspecto político, le manifestamos que los intereses nacionales, la justicia social, el pueblo entero exigen y piden el castigo de las personas que sólo llevadas por su ambición cometieron los crímenes de traición y rebelión a mano armada contra el orden constituido. Si el Gobierno tuviera la debilidad de consentir en la salida de los cabecillas, habría perdido el apoyo de la opinión pública, puesto en peligro la paz futura de la Nación, pues, el pueblo, con esta conducta, no se prestaría a dar su sangre nuevamente y se sentaría un precedente funestísimo, como es la impunidad de los grandes criminales de la Patria.

Estas consideraciones son las que han influido poderosamente para ordenar que los prisioneros a que se refiere usted, en su telegrama, sean trasladados a esta ciudad, bajo su más estricta responsabilidad, a fin de que sean juzgados de conformidad con las Leyes de la República. Finalmente, los casos de indulto están determinados en nuestra Constitución Política y el Poder Ejecutivo no puede ejercer el derecho de gracia sino en la forma prescrita en ella y no estando los delincuentes capturados por el pueblo de Guayaquil, en estas condiciones.

Nada corresponde a usted por lo que atañe a las cuestiones puedan suscitarse con el Cuerpo Consular. Dichas cuestiones serán tratadas aquí por el Ministro de Relaciones Exteriores con el Cuerpo Diplomático residente. Por todo lo cual vuelvo a ordenar a usted el envío inmediato de los cabecillas, con las seguridades debidas.

Carlos Freile Zaldumbide".

A la sazón, se habían producido, en Guayaquil, otras capturas, o sea, la del General Medardo Alfaro y la del Coronel Luciano Coral, las mismas que, por sus antecedentes, merecen que, de modo especial, queden consignadas. En efecto, al producirse el movimiento revolucionario que desconoció el Régimen Constitucional, el primero de los nombrados, que al igual General don Eloy Alfaro, se hallaba en Panamá, ofreció sus servicios militares, razón por la cual salió del Istmo, el 15 de enero, a bordo del barco caletero 'Quito', llegando a nuestro puerto principal, el día 24 del mismo mes y año, esto es, cuando las fuerzas constitucionales habían ocupado la plaza que, con anterioridad, había proclamado la revuelta. Acto continuo, el Jefe de Operaciones, General Leonidas Plaza Gutiérrez, dispuso que se procediera a su inmediato arresto, lo que motivó la protesta del Cónsul de S.M. Británica, que pidió que, ante todo, se respetara la nacionalidad del buque, no obstante lo cual el General Medardo Alfaro fue desembarcado por una escolta que, al mando del Mayor Juan Manuel Lasso, cumplió el indicado cometido. En cuanto al segundo de los nombrados, cabe decir que no tuvo intervención directa ni indirecta en la proclamación de la Jefatura Suprema, hecha a favor del General Montero, limitándose, en su carácter de Director de El Tiempo, a informar todos los detalles del proceso que habría de terminar de un modo trágico y siniestro. Sin embargo, el Coronel Coral fue apresado, en la redacción de su propio periódico, situado en la calle Pedro Carbo, a las 12 del día 24 de enero.

Entre tanto, la noticia de la prisión del General Eloy Alfaro y de sus compañeros de armas había conmovido el ambiente nacional, en grado sumo, al extremo de temerse una nueva conmoción, con motivo de la diversidad de criterios que, en relación con la validez del convenio suscrito con anterioridad a la ocupación de Guayaquil, a la sazón, se sostenía. En Quito, especialmente, los enemigos políticos del ex Magistrado ecuatoriano se empeñaban en realizar manifestaciones públicas, tendientes a conseguir que, cuanto antes, los presos fueran remitidos al Panóptico. En estas condiciones, el General Leonidas Plaza Gutiérrez, quien, como Jefe de Operaciones del Ejército Constitucional, había suscrito el convenio en referencia, creyó del caso hacer presente la necesidad de cumplir las condiciones estipuladas en el mismo, atentas las numerosas circunstancias que, en su favor, mediaban. Así consta en el siguiente telegrama:

Archivo personal de Miguel Díaz Cueva – Cuenca (MDC)

EL GENERAL ELOY ALFARO. Retrato del Viejo Luchador en su segundo mandato y con la banda presidencial.

"Guayaquil, 23 de enero de 1912

Señor Presidente y Ministros.

Los señores Cónsules de Inglaterra y Estados Unidos de América reclaman íntegramente el cumplimiento de las bases de la capitulación acordada con Montero. Creen que sería una cosa vergonzosa para ellos que los señores Alfaro, Montero y Páez no gozaren de los beneficios de dicha capitulación, agregando, también, que ya habían dado cuenta a sus Gobiernos respectivos del éxito de sus gestiones para obtener la antes dicha capitulación.

El pueblo de Guayaquil está reunido y vigilante y seguramente hará cuanto pueda para evitar la salida de los prisioneros. Por mi parte, creo que debemos cumplir lo pactado, obligando a estos señores a dar garantía de que no volverán al país durante cuatro años. También esperaríamos para embarcarlos la entrega de todas las plazas rebeldes y de los elementos bélicos que tienen en ella. Mediten bien el asunto y resuelvan lo más conveniente para el País y para el honor del Ejército.

L. Plaza G."

Este documento, así como varios otros que, en igual sentido, había dirigido el General Andrade, produjo, entre los elementos contrarios a la revolución que había sido debelada, una fuerte reacción contra quienes habían tenido a su cargo el desarrollo de las actividades militares, según puede comprobarse con la lectura del siguiente telegrama:

"Quito, 23 de enero de 1912.

General Plaza.- Guayaquil.

Amigos y compatriotas creemos absolutamente imposible la libertad de Eloy Alfaro y sus cómplices, por ninguna causa, so pena de la ruina de la Patria.

La opinión es completamente unánime de que los presos sean juzgados y sentenciados con estricta sujeción a las Leyes. Proyecto de libertad ha causado gran excitación que puede traer funestísimas consecuencias.

Lino Cárdenas, Manuel R. Balarezo, M.E. Escudero, J.R. Alarcón A., Temístocles Terán, Miguel Páez, Juan J. Salvador, Alfredo Salvador, Luis Riofrío S., M.A. Navarro, A. Calixto, Max Ontaneda, siguen las firmas".

Fuente: Carlos de la Torre, *La espada sin mancha.*

EL GENERAL JULIO ANDRADE. Ocupó el cargo de Jefe de Estado Mayor en el gobierno de Carlos Freile Zaldumbide, actuando en la campaña de Huigra, Naranjito y Yaguachi.

Así mismo otro núcleo de personas puso su firma en el telegrama que, con toda exactitud, se copia:

"Quito 23 de enero de 1912

Generales Plaza y Andrade.- Guayaquil.

La sola lectura de los telegramas de ustedes al Gobierno ha causado profunda indignación en las masas populares, que piden a grito herido la sanción legal para los traidores y el cumplimiento inmediato de la orden del Gobierno para que sean remitidos a esta capital. El comicio popular reunido este instante en casa del Encargado del Poder Ejecutivo ha resuelto lo arriba expresado.

Juan Y. Game, Lino Cárdenas, T. Gómez, R. Vásconez J.C. Valencia, Max Valencia, Sergio Arias, Julio R. Barreiro, Juan B. Castrillón, siguen las firmas".

En estas condiciones y con el fin de evitar complicaciones que, como consecuencia de la divergencia de criterios registrada, podrían producirse, el encargado del Poder Ejecutivo, doctor Freile Zaldumbide, resolvió que el Ministro de Guerra y Marina, General Juan Francisco Navarro, se dirigiera a Guayaquil, con el fin de cumplir bajo su responsabilidad, con lo dispuesto por el Gobierno. En efecto, el 24 de enero, por la noche, arribó a Guayaquil el indicado funcionario, acompañado de los tenientes coroneles José Rodolfo Salas, Luis F. Castrillón y Ezequiel Borja y del Mayor Aurelio Álvarez, quienes ejercían las funciones de ayudantes. Su primera actitud fue la de asumir el comando de las actividades militares, conforme a la elevada dignidad que, a la sazón, tenía.

II

Planteadas así las cosas, el Ministro de Guerra y Marina procedió a dar cumplimiento a las instrucciones emanadas del Gobierno de Quito, las mismas que, en primer término, contemplaban el juzgamiento del General Pedro J. Montero, acusado de haber desconocido el Régimen Constitucional, en circunstancias en que desempeñaba el cargo de Jefe de la Tercera Zona Militar.

Pero, para esto, era necesario vencer, en primer lugar, la resistencia que, para la realización de lo antes indicado,

ofrecían los generales Leonidas Plaza Gutiérrez y Julio Andrade, quienes, en diversos telegramas enviados al Encargado del Poder Ejecutivo, habían manifestado su opinión favorable a la validez del convenio tantas veces mencionado.

En efecto, en comunicación firmada el día anterior, o sea, el 24 de enero, el General Plaza Gutiérrez había expresado lo que, a continuación, se copia:

"Guayaquil, 24 de enero de 1912

Señor Presidente de la República.

No quiero entrar en discusiones respecto de las facultades del General en Jefe del Ejército, porque sería improcedente y no llegaría al resultado que me propongo, pero sí debo dejar constancia de hechos que se debe conocer la Historia: el General Montero tenía fuerzas en Guayaquil para dar otra batalla sangrienta como la de Yaguachi, y, sin embargo, no vaciló en aceptar las condiciones que le impuse y que constan en la capitulación que se firmó; que la facción flavista obstaculizó los arreglos con fines siniestros contra sus compañeros, y, especialmente, contra los Generales Eloy Alfaro y Pedro J. Montero, quienes salvaron por el hecho de haber entregado las armas del 'Tulcán' a los bomberos, que los defendieron del machete de los esmeraldeños; que los Generales Eloy Alfaro y Pedro J. Montero pudieron escapar el día anterior y no lo hicieron, para evitar que el flavismo se apoderara de la situación y para cumplir las estipulaciones de la capitulación; que momentos después que ocupé la plaza, el señor General Eloy Alfaro dio aviso al Gobernador del lugar en que se encontraba, habiendo enviado yo el batallón 'Guardia de Honor', para conducirlo al lugar donde ahora se halla. Todo esto es verídico y debe tenerse en cuenta por el Gobierno.

Acabo de saber que viene el General Navarro a esta plaza y me alegro que tal cosa suceda, para que sea él quien viole una capitulación que yo firmé con conocimiento perfecto de causa y convencido de que hacía un gran servicio al País y al Ejército. Como la campaña ha terminado, con la entrega de las Provincias de Esmeraldas, El Oro y Los Ríos, y que no cabe duda que Manabí se someterá tan luego como podamos comunicarnos con las autoridades, declino el Mando en Jefe del Ejército, porque quiero aprovechar la salida del vapor 'Chile' para irme a New York a reunirme con mi familia.

L. Plaza G."

Así mismo, el General Andrade había dicho, en igual fecha, lo que, con toda exactitud, se anota:

"Guayaquil, 24 de enero de 1912

Señores Presidente y Ministro de Guerra.

Nuestra entrada en Guayaquil, sin disparar un tiro, tuvo como antecedente principal el compromiso que se firmó la víspera en Durán y que los Generales prisioneros se disponían a ejecutar, por su parte, de buena fe, según hay pruebas manifiestas. En el incidente del pequeño tiroteo entre el pueblo y el Batallón esmeraldeño que obedecía al General Flavio Alfaro exclusivamente, nada tuvieron que ver dichos Generales. Esta es la verdad y ella debe ser tenida en cuenta por ustedes. De otro lado, es evidente de toda evidencia que, sin el compromiso, los Generales no entregaban la plaza, no disolvían su ejército, el pueblo se cruzaba de brazos impotente y nos veíamos nosotros en las condiciones militares más desventajosas que imaginarse pueden para continuar la campaña y obrar sobre Guayaquil con acción inmediata. A ningún ejército del Mundo se le podía exigir más de lo que el nuestro había dado. Tres combates en una semana, y, después del de Yaguachi, la postración fue evidente. Estense ustedes seguros: ese ejército no resistía una campaña de ocho días más y habría sido indispensable perder el terreno ganado, retrogradar a Alausí y Riobamba para establecer nuestros cuarteles de invierno. Todas estas circunstancias debieron forzosamente ser apreciadas por el enemigo y mi impresión íntima, absoluta, es que si, no obstante ellas, se llamaron a partido, fue porque, en verdad, consideraron ya inútil y desprovista de todo objeto la contienda. Los argumentos jurídicos que allá se aducen revisten, sin la menor duda, su importancia, pero sin destruir estos otros. La civilización actual requiere, además, que el Derecho de Gentes tenga aplicación en las guerras intestinas, y, aun desde este punto de vista, la exposición o compromiso firmado, en el pleno uso de sus atribuciones, por el Comandante en Jefe del Ejército en Operaciones frente al enemigo, debe ser respetado. Revistámonos todos de serenidad, estudiando la situación, descartándola si es posible, de las extremas exigencias del medio ambiente y depositemos nuestra confianza en quienes la merezcan, como soldados y hombres discretos.- Servidor,

Jefe de Estado Mayor General".

Archivo MCE

EL GENERAL LEONIDAS PLAZA Y SU ESPOSA AVELINA LASSO, EN 1901. Fue nombrado Jefe del Ejército por Freile Zaldumbide. Estuvo en Guayaquil cuando se apresó a Alfaro y sus tenientes. Más tarde accedió a la Presidencia de la República.

Estos acontecimientos, que, como se ha dicho, produjeron, como consecuencia inmediata, el viaje del Ministro de Guerra y Marina a Guayaquil, puso a este funcionario en circunstancias de asumir una actitud definitiva, con el fin de que fueran cumplidas las resoluciones que, sobre tan delicado asunto, había adoptado el Poder Ejecutivo, las mismas que, en el caso de realizarse, podrían traer, como resultado, la inmediata separación de quien, como Jefe de Operaciones del Ejército Constitucional, había suscrito el convenio en referencia, ya que como, con anterioridad, lo había expresado, su resolución era la de declinar el mando de las fuerzas, para salir, acto continuo, con dirección a New York.

Pero es el caso que, habiendo desembarcado, en Guayaquil, el General Navarro, quien, en primer término, conferenció, privadamente, con el indicado Jefe, este modificó la resolución tomada, razón por la cual, horas después, ordenó la constitución del Consejo de Guerra que debía juzgar al General Montero, designando, para el efecto, al Coronel Alejandro Sierra, como Presidente, y a los coroneles Manuel Andrade Lalama, Enrique Valdez, Juan José Gallardo, Manuel Velasco Polanco y Rafael Palacios y al Teniente Coronel Secundino Velásquez, en condición de Vocales. Para Fiscal, fue designado el Teniente Coronel José Rodolfo Salas; y para Defensor, fue nombrado el Teniente Coronel Tácito Núñez, por excusa del General Julio Andrade y del doctor Flavio Ortiz Navarro, a quienes, en el orden que se indica, designara el reo.

En este estado de cosas, la expectación pública crecía en grado sumo, pues, a la difusión de lo antes registrado, hubo de aumentarse la realización de dos nuevas prisiones, o sea, la del General Flavio E. Alfaro, quien, hallándose herido en una casa particular, fue llamado, con engaño, a la Gobernación de la provincia; y la del General Manuel Serrano, quien, no habiendo tenido intervención, directa ni indirecta, en el pronunciamiento del General Montero, fue capturado, en su habitación, por el Teniente Coronel Víctor M. Naranjo, a quien acompañaba el Capitán Clotario E. Paz, que ejercía las funciones de Ayudante de Campo del Jefe de Operaciones. Además, un hecho inesperado vino a registrarse a la hora meridiana y fue la explosión del cuartel de artillería, situado

en la calle Santa Rosa, que trajo, como consecuencia natural, el que, con la desaparición de muchas vidas, se intensificara el estado de excitación en que, por desgracia, se hallaban todos los habitantes de la urbe.

En estas condiciones, con las últimas horas de la tarde del 25 de enero, se instaló el Consejo de Guerra, en el Salón Máximo de la Gobernación de Guayaquil, cuyo edificio quedó materialmente invadido por una masa compacta de individuos que, en el deseo de escuchar de cerca los debates, no vaciló en romper los cordones militares que, con el fin de mantener el orden, habíanse establecido. Al fin, apareció el General Montero, en medio de una escolta formada por soldados pertenecientes a uno de los cuerpos que habían hecho la campaña bajo las órdenes del Gobierno Constitucional. Su aspecto era, al parecer, sereno, aun cuando su semblante denotaba las horas de angustia y fatigas vividas con el correr de los treinta últimos días. Vestía: saco, plomo; chaleco de fantasía, con rayas negras; corbata, azul claro; pantalón, negro; y zapatos, del mismo color. Al tomar asiento, se descubrió, conservando, en las manos, el sombrero manabita con que había hecho su aparición en el recinto. Inquirido acerca de las disposiciones generales de la ley, dijo llamarse como es sabido, ser militar en servicio activo, tener 50 años de edad y no poseer religión alguna.

A continuación, se dio lectura el auto-cabeza de proceso y demás piezas respectivas, después de lo cual se receptaron las declaraciones de los ciudadanos Luis Fernando Ruiz, José María Vásconez Barrera, Manuel Medina León, Víctor Neira y Clotario E. Paz, a cuyo término se dio por iniciados los debates, los mismos que, por su naturaleza, hubieron de prolongarse hasta cerca de las ocho de la noche, hora en que terminó la audiencia pública, retirándose los miembros del Consejo, con ánimo de deliberar. El público quedó, pues, en espera de la sentencia que poco después, habría de expedirse, siendo de anotar que, en medio de tan enorme expectación, empezaron a introducirse elementos que, aunque vestidos de civiles, eran parte integrante del Ejército que, con tan feliz éxito, había realizado la campaña. Media hora después, se restablecía la audiencia pública, con la presencia de los miembros del Consejo de Guerra, cuyo Presidente, Coronel Sierra, en medio de un silencio sepulcral, dio lectura al veredicto que, a continuación se copia:

Archivo MDC

EL GENERAL FRANCISCO NAVARRO. Ministro de Guerra de Freile. Jugó un triste papel en los sucesos de enero de 1912.

"Guayaquil, enero 25 de 1912.- Vistos: con el acta de pronunciamiento, legalmente reconocida, y las declaraciones de los testigos, señores Luis Fernando Ruiz, José María Vásconez Barrera, Manuel Medina León, Víctor Neira y Clotario Paz, se ha comprobado plenamente que el General Pedro J. Montero, hallándose en servicio activo de las armas, ha cometido el crimen de alta traición puntualizado en el artículo 109 del título único del tratado 8º del Código Militar, con la circunstancia agravante de haber estado desempeñando, a la fecha de la perpetración del crimen, el cargo de Jefe de la Tercera Zona Militar. Por lo expuesto, cumpliendo con el solemne juramento que hicimos al iniciar este Consejo y no pudiendo imponerle la pena capital por hallarse abolida en el artículo 26 de nuestro Código Fundamental, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se condena al mencionado reo Pedro J. Montero a la pena de reclusión mayor extraordinaria de 16 años de presidio, previa formal degradación militar, que se efectuará en la plaza pública y a presencia de todo el Ejército, de conformidad con lo prescrito en el Código de la materia".

Al término de la lectura, los elementos que, con anterioridad, quedan consignados, hubieron de prorrumpir en gritos de protesta, tendientes a desconocer la resolución en referencia, rompiendo, poco después, el cordón militar establecido y lanzándose contra el reo que, en medio del salón, contempló, impasible, la avalancha, hasta el momento en que el Sargento Alipio Sotomayor, haciendo uso de un fusil, le disparó un tiro, que hizo impacto en la sien,

rematándole enseguida a culatazos. A continuación, la multitud, enardecida, se ensañó en el cuerpo de la víctima, que en medio de su propia sangre, recibía los puntapiés que, con todo furor, le propinaban sus más encarnizados enemigos. Al fin, un núcleo de estos logró apoderarse del cadáver, sacándolo del centro del tumulto, para lanzarlo, por uno de los balcones del edificio, con dirección a la calle Aguirre, donde fue recibido por la oleada humana, que, no habiendo podido presenciar el desarrollo de los acontecimientos, esperaba, ansiosa, la hora en que le tocara actuar. En efecto, en medio de las más violentas exclamaciones, el cadáver fue arrastrado con dirección a la Plaza Rocafuerte, donde fue arrojado a una pira encendida para el efecto.

Por felicidad, poco después, hizo su aparición, en este sentido, el General Plaza Gutiérrez, quien, sabedor de este hecho, después de disolver la turba formada por los malvados, ordenó que, haciendo uso de una manguera del Cuerpo de Bomberos, se procediera a apagar la hoguera, después de lo cual el Subintendente de Policía, señor Ampuero, recogió el cuerpo carbonizado, colocándolo en un ataúd, en el que fue conducido, en un coche, con destino al cementerio.

III

Mientras la ciuad de Guayaquil contemplaba, atónita, el trágico fin del General Montero, la superioridad militar disponía el viaje de los demás presos políticos, con dirección a Quito.

En efecto, tan pronto como se realizara la victimación del indicado Jefe, el General Eloy Alfaro y demás compañeros de infortunio fueron notificados con la noticia de su próxima partida, lo que, para ellos, equivalía a correr igual suerte, en la capital de la República. Así lo manifestó el viejo caudillo, cuando, al conocer la orden impartida, expresó, en forma resignada: "¿Por qué no nos fusilan de una vez, aquí?"

Entre tanto, el General Manuel Serrano, quien, como se ha dicho, no había tenido ninguna participación en el movimiento revolucionario que desconoció el Régimen Constitucional que presidía el doctor Carlos Freile Zaldumbide, manifestó su situación personal al General Plaza Gutiérrez, ofreciendo que, a cambio de su libertad, se comprometía a abandonar el país, por el tiempo que el Poder Ejecutivo creyere conveniente. En estas condiciones, el Jefe de Operaciones del Ejército Constitucional ofreció interceder, en su favor, ante el Ministro de Guerra y Marina, quien puso como condición que el indicado preso renunciara, previamente, al grado de General de la República, suscribiendo un documento que, con este objeto, hubo de redactar el Teniente Coronel José Rodolfo Salas. Puesto en consideración del General Serrano lo que antes queda consignado, rechazó, con toda decisión, la condición impuesta, prefiriendo, antes de esto, marchar al presidio, donde, como era de esperarlo, había de encontrar la muerte.

Al fin, los presos políticos fueron embarcados, por el muelle fiscal, en el vapor 'Colón', a bordo del cual cruzaron el río Guayas, con dirección a la parroquia Durán, de donde debía salir el tren que habría de conducirlos con destino a Quito.

Por esta razón, el General Navarro, en su carácter de Ministro de Guerra y Marina, tuvo a bien ordenar que el Coronel Alejandro Sierra, al mando del Batallón 'Marañón', tomara a su cargo la ejecución de la orden indicada, lo que, en efecto, hizo, iniciando la marcha a las 2 a.m. del día 26 de enero.

Al propio tiempo, la situación popular, en Quito, se había agudizado grandemente, pues, con el asesinato del General Montero, realizado en Guayaquil, las masas deseaban repetir la acción con los sobrevivientes.

En estas condiciones, el señor doctor don Carlos Freile Zaldumbide, encargado del Poder Ejecutivo, se vio obligado, contra su primitiva determinación, a dirigir un telegrama que, a continuación, se copia:

Archivo MDC

EL CORONEL ALEJANDRO SIERRA. Fue el encargado de trasladar en tren a los seis presos desde Guayaquil hasta la estación de Chimbacalle, en Quito, y luego al Panóptico.

"Quito, 26 de enero de 1912.

Señor Coronel Sierra.- Huigra.

Se me ha avisado que usted viene a esta, trayendo Generales presos. Considero sumamente peligroso el viaje a Quito de esos prisioneros y mientras el señor Ministro de Guerra imparta las órdenes del caso para que usted regrese a Guayaquil, sírvase usted detenerse en Huigra, hasta segunda orden.

Carlos Freile Zaldumbide".

A la sazón, el señor General Eloy Alfaro viajaba profundamente fatigado, como consecuencia de las diversas impresiones que había recibido con el correr de los últimos días. Se dice que al encontrar, en Huigra, al Coronel Carlos Andrade, quien, desde este lugar, debía acompañarlo hasta Quito, extendiéndole las manos, afectuosamente, le dijo: "Desde ayer de mañana, sólo he tomado una tacita de café, que me dieron en Guayaquil: ahora no quiero sino unos bocados de caldo". Y, luego, agregó: "Ya has de saber la muerte de Montero: no es obra del pueblo guayaquileño...".

Por desgracia, el Coronel Sierra, no obstante la contraorden que, con toda claridad, recibiera al efecto, resolvió seguir la marcha, para lo cual, previamente, dirigió al Encargado del Poder del Ejecutivo, el telegrama que, a continuación, se copia:

EL ENCARGADO DEL PODER. Carlos Freile Zaldumbide en su condición de Presidente del Senado.

Archivo MDC

"Huigra, 26 de enero de 1912.

Señor Encargado del Mando.- Quito.

Recibí su telegrama de las 2 p.m. Su orden para que me estacione aquí y luego regrese a Guayaquil es absolutamente contradictoria con la que recibí del señor Ministro de Guerra, quien dispuso salida de presos, precisamente para salvarlos. Como yo mismo tengo convencimiento de que si los regresara a Guayaquil perecerían y como tropa a mi mando, que es de reserva, está violenta por avanzar a Quito, en bien de los mismos presos me atrevo a manifestar a usted que sigo a Alausí, en obedecimiento de aquella orden imperativa del señor Ministro de Guerra. Si debiera contramarchar a Guayaquil o quedarme aquí, temería por la vida de los presos, a causa de la exaltación de la tropa, que vería en ellos el obstáculo para huir a Quito.

Coronel Sierra".

En estas condiciones, el convoy continuó el viaje, deteniéndose en Alausí, donde una poblada prorrumpió en gritos contra la personalidad del Gral. Eloy Alfaro y demás presos políticos. Acto continuo, el Coronel Sierra fue sorprendido por un nuevo telegrama del señor Freile Zaldumbide, quien, en ejercicio de sus funciones, decíale lo que sigue:

"Quito, 26 de enero de 1912.

Señor Coronel Sierra.- Alausí.

Una vez más digo a usted que no deben venir los prisioneros a esta Capital, porque su mismo juzgamiento debe hacerse en Guayaquil.

Los peligros son gravísimos y hay que poner a los prisioneros a cubierto de ellos. De suerte que estaciónese usted en Alausí, ya que no lo hizo en Huigra, porque van sobre ustedes responsabilidades inmensas, caso de perecer los presos.

Bien puede ser que su cuerpo no necesite regresar ni volver atrás un paso, porque a ello proveería el señor Ministro de Guerra. Pero sí debe aguardar un espacio de tiempo suficiente, para que se tomen todas las providencias del caso.

Carlos Freile Zaldumbide".

De acuerdo con lo anterior, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Secretario Privado de la Presidencia de la República, señor don L.E. Escudero, resolvió ponerse en contacto con el señor Coronel don Luis Cabrera, Subjefe de Estado Mayor General, quien, a la sazón, hallábase en Riobamba, con el fin de que, cuanto antes, despachara, con dirección a Alausí, otro cuerpo de línea, con ánimo de reemplazar al 'Marañón', que debería continuar su viaje a Quito. El criterio que, en definitiva, adoptó, en estos momentos, el Gobierno, era el que, a continuación, se copia: 1º Hacer alto el convoy de prisioneros en Alausí, sin dar paso adelante, mientras no se impartieran nuevas órdenes; 2º Retener en dicho lugar la locomotora, a fin de que, en el caso de un ataque por parte del pueblo, pudiera retirarse con los presos, no dejándolos perecer, ya que, según las informaciones enviadas por el Coronel Sierra, era probable que, en ningún caso, el Batallón 'Marañón' hiciera armas contra el pueblo; y 3º Disponer inmediatamente que un cuerpo de línea, en cuya disciplina se pudiese confiar, se encargara de regresar a los presos, con dirección a Guayaquil, en el momento en que eso fue acordado.

Por desgracia, según informó el Coronel Cabrera, no fue posible contar, en el acto, con el tren necesario para el envío del Batallón No. 16, al mando del Coronel Juan José Villacreces, con dirección a Alausí, pues la máquina No. 24 que, con este fin, debía salir de Guamote, con dirección a Riobamba, para regresar, enseguida, con destino a Alausí, no pudo hacerlo, por falta absoluta de combustible. En estas condiciones, con las primeras horas del día 27 de enero, el coronel Sierra puso en conocimiento del Gobierno que la situación de los presos se agravaba por momento, pues, habiendo pasado la noche en el hotel instalado en dicha zona -cuyo propietario, señor Catani, había facilitado únicamente a los generales Eloy y Flavio Alfaro los colchones necesarios- la tropa del Batallón 'Marañón', al amanecer del nuevo día, se había apoderado de los carros, realizando varios actos de hostilidad contra los presos, los mismos que, con el fin de evitar nuevas alteraciones, habían sido conducidos al edificio en que, a la sazón, funcionaba el Concejo Municipal, donde todavía estaban en espera de la resolución que, en relación con el viaje, expidiera el Gobierno.

En este lugar, el General Eloy Alfaro entregó un rollo de papeles al Coronel Carlos Andrade, con las siguientes significativas palabras: "Te encargo esto que me ha tenido muy preocupado durante el viaje, por temor de que se pierdan, no de que se roben, porque felizmente estos muchachos son muy honrados... La maletita en que los he guardado a cada rato se me confunde y en tus manos los papeles quedan seguros: es la Historia del Ferrocarril".

Entre tanto, el Coronel Sierra había conferenciado con el Gobierno, el mismo que, después de conocer la situación creada, hubo de ordenarle que continuara el viaje, lo que, en efecto, hizo, con las seguridades debidas, después del almuerzo que los presos tomaron en la población antes citada. Durante el almuerzo, el General Alfaro agregó al

Los últimos días de Eloy Alfaro

Los sucesos

- Guayaquil, 22 de enero: son apresados Eloy Alfaro, Ulpiano Páez y Pedro José Montero.
- Guayaquil, 24 de enero: son apresados Medardo Alfaro y Luciano Coral.
- Guayaquil, 25 de enero: son apresados Flavio Alfaro y Manuel Serrano. Montero es victimado.
- Quito, 28 de enero: son masacrados Eloy Alfaro y sus cinco tenientes.

La ruta en tren

Eloy Alfaro hizo su último viaje en el mismo ferro-carril cuya construcción impulsó como gobernante.

26 de enero

1. **Durán** (parten los presos hacia Quito)
2. **Huigra**

27 de enero

3. **Alausí**
4. **Ambato**
5. **Latacunga** (23:00)

28 de enero

6. **Tambillo**
7. **Quito** (Chimbacalle, 11:00)

EL COMERCIO

Archivo Cecilia Estrada Solá - Guayaquil

UNA OBRA DE GRAN ENVERGADURA. Vista panorámica de La Nariz del Diablo, 1906, en la geografía de Chimborazo.

Coronel Andrade lo que sigue: "Esos papeles que te he dado son muy interesantes: sería lástima que se perdieran. Contienen la Historia del Ferrocarril. Es la vindicación del pobre Harman, a quien tanto se ha calumniado. Comenzó a publicarse en 'El Tiempo', pero supongo que ya no existen los manuscritos. En cuanto puedas que eso se dé a la luz. Es la única copia que ha quedado".

A la una de la tarde se reinició el viaje en referencia, llevando las siguientes instrucciones: 1º Salir de Alausí a una hora a las diez de la noche, por Latacunga a las 12 p.m.; por Machachi a las 2 a.m. y llegar a 2 kilómetros de Quito a las 4 de la mañana, entrando al Panóptico, por detrás del Panecillo. Con estos antecedentes, la marcha se realizó sin ningún contratiempo hasta Latacunga, pues, aun cuando en muchas estaciones se oyeron gritos hostiles, no se registró ningún hecho desfavorable, por cuanto el tren no se detuvo en ellas.

Por desgracia, al llegar a este lugar, el convoy tuvo que detenerse, como consecuencia de varios desperfectos registrados en la máquina, dando lugar, con esto, para que una poblada, formada, en su mayor parte, por mujeres, se agrupara frente al tren, lanzando denuestos contra el ex Presidente ecuatoriano. Al fin, continuó la marcha, llegando a Tambillo, después de una noche espantosamente fría. El General Alfaro continuaba retraído, hasta que, después de reflexionar profundamente, les dijo a los coroneles Sierra y Andrade lo que, con toda exactitud, se anota: "A mí me gusta preverlo todo. Entiendo que en la estación de Chimbacalle nos espera una poblada y yo quisiera que ustedes enviaran adelante una comisión para que se entienda con la multitud, manifestando que me resigno a ir al Panóptico, a esperar el resultado de un juicio o lo que sea. Si acaso no convienen, que me permitan hablarles y les convenceré que estoy resuelto a irme al Panóptico, y, en último caso, les diré que me perdonen. No quiero que me vengan a agarrar de las orejas o de la barba, ni ser ultrajado de ningún otro modo".

Ya, al término del viaje, el General Alfaro recomendó al Mayor Alberto Albán, que viajaba frente a su asiento, el cuidado de dos maletitas de ropa interior para que se las mandara al Panóptico, después de su llegada. Al fin, a las 11 a.m., más o menos, del día 28 de enero, detúvose el tren frente al lugar señalado como término del viaje, o sea, el punto denominado Chiriano, siendo recibido por los tenientes coroneles Alcides Pesantes, Subsecretario del Ministerio de Guerra y Marina, y L.A. Fernández, Jefe accidental de la Primera Zona Militar, quienes manifestaron que, con el fin de salvar la vida de los presos, en general, y de los generales Eloy y Flavio Alfaro, en particular, el Gobierno había elaborado un plan, consistente en conducir, con toda rapidez, en un automóvil, a los dos jefes mencionados, con dirección a la Escuela Militar, de donde, por la noche, serían llevados al Panóptico. En cuanto a los otros presos, contra quienes la indignación popular era menos grave, deberían desembarcar, vestidos de soldados, para marchar, confundidos con la tropa, con el fin de no ser reconocidos. Pero tan importantes sugerencias fueron desechadas por el Coronel Sierra, quien manifestó que tenía órdenes terminantes de entregar los presos en el Panóptico y que, por tanto, nadie podía intervenir en el cumplimiento de tan delicada misión. En vista de esta actitud, los tenientes coroneles Pesantes y Fernández se limitaron a poner a órdenes del Coronel Sierra la fuerza y elementos con que contaban, con ánimo de seguir la marcha, para acudir en auxilio de los presos, en el caso que fueren atacados.

En consecuencia, se inició el desfile, encabezado por tropas de caballería, atrás de las cuales seguía un automóvil, en el que tomaron asiento los seis jefes prisioneros, ocupando los puestos posteriores los generales Páez y Flavio Alfaro y el Coronel Luciano Coral; los intermedios, los generales Eloy y Medardo Alfaro; y el delantero, el General Manuel Serrano. A continuación, seguía el Batallón 'Quito', al mando de su Primer Jefe, Teniente Coronel Cobos Chacón. El trayecto, hasta el camino que conduce de la parroquia de La Magdalena a la capital de la República, por la carrera Ambato, no ofreció incidentes notables, pues la vía del puente de hierro

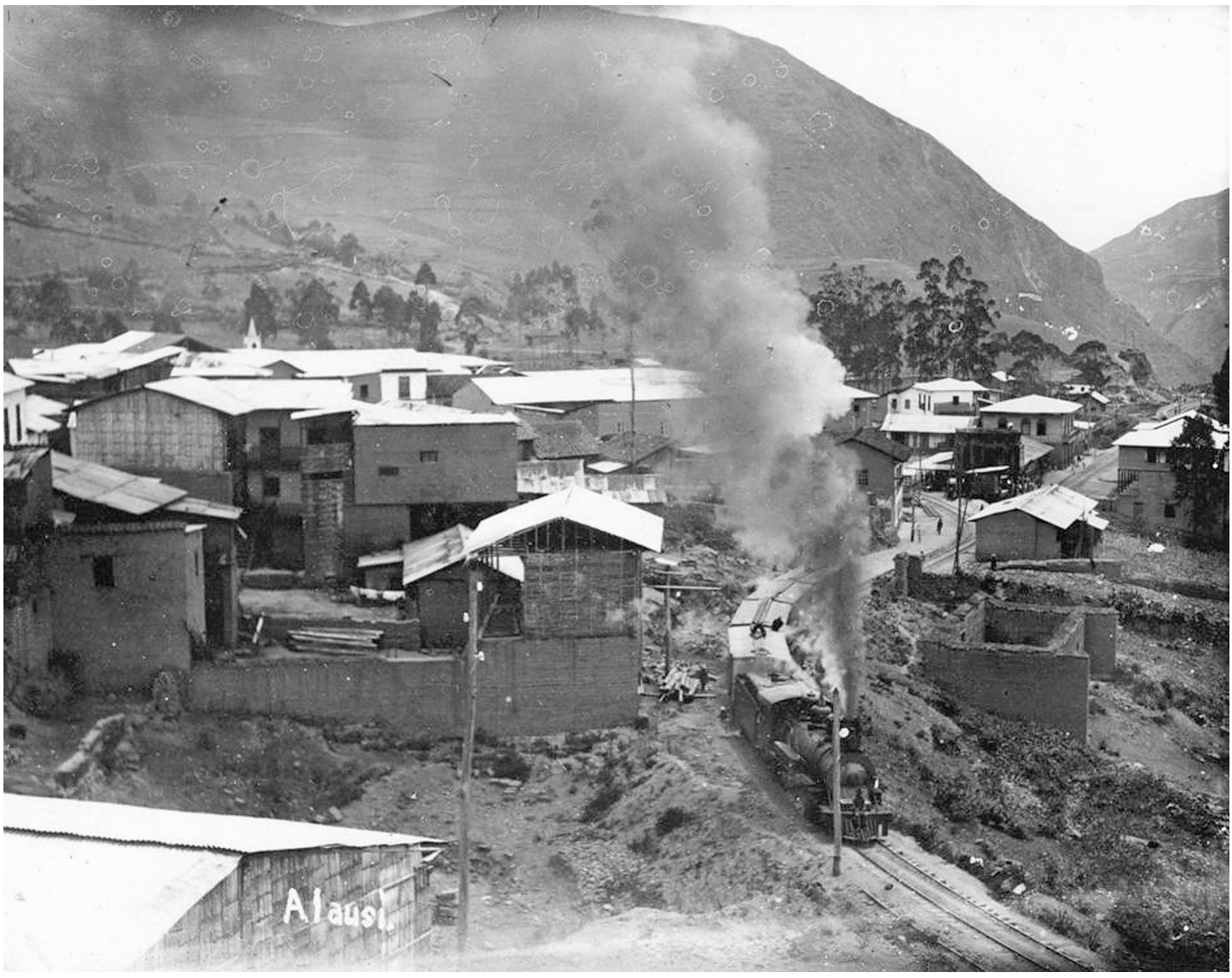

Archivo MCE

EL FERROCARRIL INGRESANDO A LA POBLACIÓN DE ALAUSÍ. En uno de estos trenes fueron conducidos Eloy Alfaro y sus tenientes desde Durán hasta la estación de Chimbacalle en Quito. La gráfica corresponde a la década de lo años veinte.

estaba totalmente expedita. Al llegar al indicado camino, los tenientes coroneles Pesantes y Fernández sugirieron al Coronel Sierra la conveniencia de marchar hacia el Sur, para tomar, frente a la Escuela Militar, la vía de San Diego. Pero esto fue también rechazado por el indicado Jefe, quien creyó que había pasado la ira popular, pudiéndose, por tanto, seguir, sin inconveniente alguno. El desfile descendió por la carrera Venezuela, para tomar la carrera Loja, por la que desembocó a la avenida 24 de Mayo. Mas, a medida que avanzaba, se iban formando grupos, que prorrumpían en frases ofensivas contra los generales presos. A poco, el populacho lanzó las primeras piedras, una de las cuales hirió al General Páez. El Ejército, por su parte, empezó a repeler los ataques, con descargas al aire, las que, a su vez, eran contestadas con tiros aislados, dirigidos al cuerpo. Así, cayó, herido en la nuca el Capitán Liborio Abril, como consecuencia de un tiro de fusil, disparado desde una de las casas.

Cuando después de tantas dificultades, el desfile llegó a las puertas del Panóptico, los presos procedieron a desembarcar, haciéndolo, en el orden que se indica, el Coronel Coral y los generales Flavio Alfaro, Ulpiano Páez, Manuel Serrano, Medardo y Eloy Alfaro, quien desembarcó apoyándose en el brazo del Teniente Coronel Pesantes. Una vez dentro del edificio, se procedió a cerrar las puertas exteriores, las celdas en que cada uno de los presos debía quedar alojado, y, por último, las interiores de hierro.

Poco después, el pueblo empezó a retirarse, no quedando ninguna persona ni en la puerta ni en el atrio. Entre tano, en el interior, el General Eloy Alfaro -que, como sus demás compañeros, había ocupado una de las celdas correspondientes a la Serie E-; hubo de solicitar que se le proporcionara un cajón en que pudiera sentarse y que se le permitiera que, en su prisión, lo acompañara cualquiera de los generales Medardo Alfaro o Ulpiano Páez.

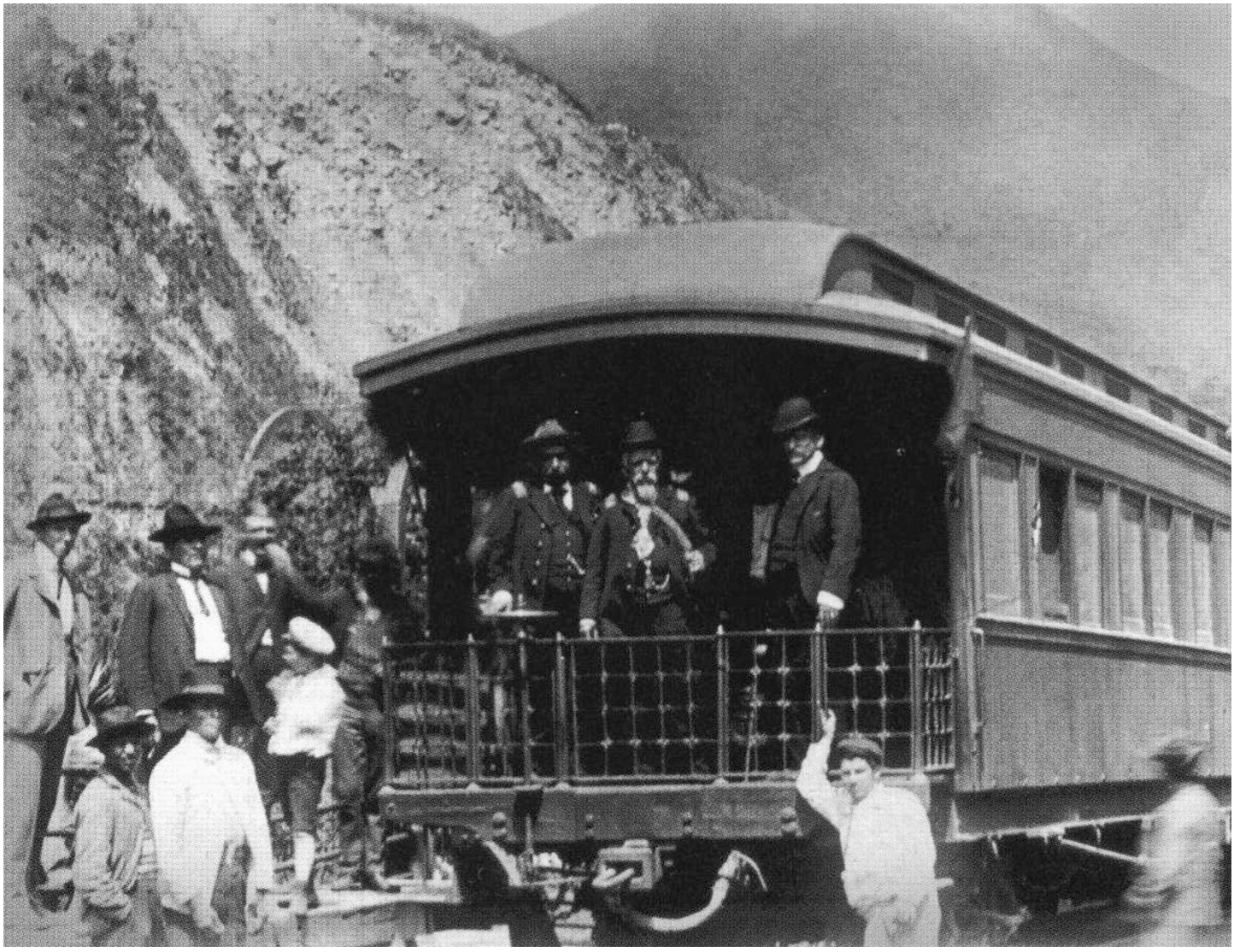

Archivo MCE

EL FERROCARRIL EN AMBATO. Eloy Alfaro y su comitiva cuando el tren llegó a Ambato en noviembre de 1906.

Por desgracia, en momentos en que se estaba cumpliendo este deseo, los presos comunes prorrumpieron en gritos de amenazas, pidiendo, en tumulto, castigo para los reos, lo que fue, acto continuo, secundado por el pueblo, que, ante el griterío en referencia, se agolpó, nuevamente, frente al edificio, atacando a continuación sus puertas, que habían sido reforzadas convenientemente. Sin embargo, ante el impulso de las masas, fueron cayendo parcialmente las entradas, precipitándose el populacho por la puerta principal, que fue abierta por dos o más individuos que, habiéndose introducido por el recinto que servía de despacho a la Secretaría, quitaron una barra, un pedazo de riel y una escalera, que habían sido colocados ex profeso, con el fin de reforzar el cerrojo y el candado que, con anterioridad, había. Ante esta situación, el Regimiento de Artillería No. 4, los batallones 'Quito' y No. 82, y las secciones de Policía, recibieron la orden de rodear el edificio y repeler por la fuerza el avance del tumulto, sin conseguir lo dicho, porque ya la tropa, fraternizada con el pueblo que, al grito de "¿Dónde están los bandidos?", se precipitaba por las diversas puertas del edificio.

A continuación se produjo la masacre, la misma que comenzó con el asalto a la celda en que se hallaba el General Eloy Alfaro.*

***Fuente:** Jorge Pérez Concha, "Eloy Alfaro, su vida y su obra", en *Selecciones Biográficas,* Guayaquil, Publicaciones de la Biblioteca Municipal, 2006, pp. 401- 420.